

**ACUERDO NÚMERO 051 DE 2025
(05 de agosto)**

“Por el cual se otorga el título de Psicólogo(a)”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En ejercicio de sus atribuciones estatutarias, en especial la conferida en el Artículo 35 del Acuerdo No.049 de 2004 -Manual de Convivencia Estudiantil-, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana mediante Acuerdo núm.010 del 26 de noviembre de 2024 *“Por el cual se establece el calendario de grados de la Universidad Surcolombiana para la vigencia del año 2024”*, aprobó la propuesta para establecer un nuevo calendario de las ceremonias de grado para la vigencia 2025.

Que el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad mediante Memorando No. 377 de fecha del 30 de julio del 2025, remitió las fichas académicas con sus Planes de Estudio debidamente revisadas de trece (13) estudiantes que esperan recibir el título profesional de Psicólogo (a) en grado solemne programado para el día 29 de agosto del 2025.

Que los mencionados memorandos informan que una vez verificado en el sistema académico el cumplimiento del Plan de Estudio y requisitos para grado, los estudiantes se encuentran académicamente autorizados para optar al título profesional.

Que mediante el Memorando No. 789 de fecha del 30 de julio de 2025, el Grupo Liquidación de Derechos Pecuniarios remitió información favorable del estado financiero de once (11) estudiantes del Programa de Psicología de la Sede de Neiva y dos (02) estudiantes de la sede La Plata. De igual manera las dependencias, Gestión Institucional Área de Bienestar Universitario, y el funcionario responsable de biblioteca y bienestar universitario, mediante Oficios No. 2.4-154-2025 del 31 de julio de 2025 y DEFR-443 del 30 de julio de 2025 informaron que los estudiantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto con las citadas dependencias.

Que, mediante Memorando No. 2-1-02- 0257 del 01 de agosto de 2025, la Jefe de Programa de Psicología, LUISA FERNANDA MUÑOZ BERNAL, realiza solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de grado de once (11) estudiantes del Programa de Psicología de la Sede de Neiva y dos (02) estudiantes del Programa de Psicología de la Sede de La Plata.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en sesión extraordinaria del 05 de agosto de 2025, contenida en Acta No. 040, previa

verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Acuerdo No.049 de 2004 -*Manual de Convivencia Estudiantil*- para otorgar el título de pregrado, decidió autorizar el grado a los estudiantes del Programa de Psicología que presentaron su solicitud para grado en ceremonia solemne, programado para el día 29 de agosto del 2025.

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el título de Psicólogo(a) en grado solemne a los siguientes estudiantes, de la Sede de Neiva:

CODIGO	No. Identificación	NOMBRE Y APELLIDO
20171155040	1.075.318.418	ALEXANDRA CASTRO SANCHEZ
20192184175	1.007.361.270	ANGIE VANESSA MENDEZ ROJAS
20182172980	1.075.311.558	CRISTIAN ANDRES NAVARRO MONTEALEGRE
20192182335	1.007.349.721	DANIEL DIAZ CALLE
20201187239	1.002.980.081	JESUS FELIPE YONDAPIZ ANICETO
20171156012	1.003.811.568	LAURA CAMILA SUAREZ LOZANO
20181167315	1.075.311.053	LAURA VALENTINA BENAVIDES POBRE
20201186247	1.003.865.693	MARIA ANGEL MEDINA MONJE
20181167952	1.079.187.299	MARIA CAMILA GONZALEZ MANOSALVA
20162150852	1.075.313.015	NICOL DAYAN SALAS BONILLA
20192182775	1.006.517.269	YHONY RUIZ CALDERON

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el título de Psicólogo(a) en grado solemne a los siguientes estudiantes, de la Sede La Plata:

CODIGO	No. Identificación	NOMBRE Y APELLIDO
20181167352	1.075.289.368	JHEIMY ZULAY SANABRIA ARDILA
20171158320	1.003.812.162	JUANA VALENTINA ALARCON FIERRO


ARTÍCULO TERCERO: Comunicar y enviar copia del presente Acuerdo al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los Cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


ZULMA YADIRA CEPEDA RODRÍGUEZ
Decana


INGRID PAOLA HEREDIA NAVARRO
Secretaria académica